



ACADEMIA ESPAÑOLA
DE DERMATOLOGÍA
Y VENEREOLOGÍA

NORMATIVA DEL CONCURSO DE VÍDEOS DE CIRUGÍA GEDOC 2021

**PREMIOS PATROCINADOS POR
LABORATORIOS GALDERMA**

GRUPO DE TRABAJO GEDOC DE LA AEDV





BASES DEL PREMIO

La **Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)** es una organización sin ánimo de lucro que entre sus fines estatutarios recoge la financiación, mediante el otorgamiento de premios, bolsas, becas o cualquier tipo de ayuda económica a terceros, de estudios e investigaciones sobre temas relativos a la salud dermatológica y venereológica.

En cumplimiento de estos fines estatutarios, la **AEDV convoca** los premios que se concederán al mejor **vídeo de cirugía dermatológica GEDOC 2021**.

La dotación económica del premio será de:

- **Primer premio:** 1.500€
- **Segundo Premio:** 700€

Dicho importe será patrocinado íntegramente por Laboratorios Galderma.

NORMATIVA DEL CONCURSO DE VÍDEOS DE CIRUGÍA GEDOC 2021

Esta normativa ha sido desarrollada por los Doctores: Luis Rios Buceta, Paula Fernandez Canga, Carlos Serra Guillen, Antonio Bennassar y Maria Eugenia Iglesias Zamora y revisada por el Dr. Javier Vázquez Doval (Coordinador del GEDOC).

1. El contenido de los vídeos puede ser tanto de un solo caso quirúrgico como de una serie de casos.
2. Los casos pueden ser de cirugía oncológica, reconstructiva, cirugía estética y otras técnicas afines.
3. Los vídeos deben ser originales incluyendo alguna imagen estática, pero se rechazarán aquellos que sean únicamente montaje de imágenes (secuencia de imágenes estáticas). Se valorará que incluyan resultado postoperatorio final.
4. Con respecto a la presentación, pueden incluir grabación de voz, contener texto y música (respetando la ley derechos de autor).
5. Un mismo autor no puede presentar más de un video como primer firmante.
6. El número máximo de videos por centro de trabajo es de 3.
7. La fecha límite para el envío de los videos será al menos un mes antes de su emisión (5/10/21).
8. La duración máxima del video será de 4 minutos.
9. Se revisará por parte del Coordinador del GEDOC que los videos cumplen las normas requeridas.
10. El video será anónimo y solo aparecerá el título del mismo sin que consten los autores ni Centro de trabajo. Estos datos se enviarán únicamente al coordinador del GEDOC al correo **gedoc@aedv.es** y solo se conocerán los autores tras la votación para la adjudicación de los premios. En el correo al coordinador se enviará en documento aparte el título y nombre de todos los autores, el centro de trabajo y se adjuntará el video. Igualmente se enviará un resumen escrito del vídeo para su publicación en el número extraordinario de Actas Dermosifiliográficas. Se ruega a los autores de los trabajos que mantengan el anonimato y no lo comuniquen a los asistentes a la sesión antes de la votación.
11. Serán los asistentes a la sesión Concurso de videos de cirugía, dentro de la 33 Reunión Gedoc en modalidad presencial, los que decidirán por votación los vídeos merecedores de premio, pudiendo votar únicamente 2 vídeos.
12. Se invita a los asistentes a la hora de emitir los votos que consideren los siguientes criterios: la técnica utilizada, limpieza del campo quirúrgico los resultados oncológicos y cosméticos, destreza, calidad de imagen, creatividad, originalidad y explicación didáctica de la ejecución.
13. Tras conocer los dos vídeos ganadores y una vez se revelen los autores de todos los trabajos, se procederá a la discusión de los mismos con los moderadores de la sesión.
14. Los videos se podrán visualizar durante una semana a través del área privada de la AEDV.